

José de Moret, primer cronista del reino*

No ha sido nunca el Padre José de Moret un personaje navarro olvidado o desconocido. Su producción historiográfica se ha reimpresso cíclicamente, con una periodicidad casi secular¹, prueba de que no ha cesado de manejarse y aprovecharse desde que apareció. En ella, singularmente en los *Anales*, o en sus compendios² se han basado los numerosos autores de epítomes de historia navarra³ y han saciado su curiosidad una decena de generaciones, al menos hasta la publicación hace quince años de la renovadora obra del prof. José M^a Lacarra⁴.

Por otra parte, José Ramón Castro analizó detenidamente la figura y el legado intelectual del P. Moret en un extenso y documentado epílogo incorporado a la edición

* J. MORET, *Anales del Reino de Navarra*, ed. anotada e índices dir. por S. HERREROS LOPETEGUI, I, Pamplona, 1987, pp. I-XXV.

¹ La segunda edición de los *Anales*, que comprendía también ya las *Investigaciones* y las *Congresiones* (imprenta de Miguel Domech, Pamplona), fue repudiada por las Cortes navarras (12 noviembre 1757) y sus ejemplares se destruyeron en febrero de 1759. La tercera (Imp. Pascual Ibáñez, Pamplona, 1766, siete vol.) fue dirigida por el jesuita pamplonés Joaquín Solano (1723-1803). La cuarta (Imp. Eusebio López, Tolosa, 1890-1892, doce vol.) recogió los cinco tomos de los *Anales* en sus primeros siete volúmenes, y en los cuatro siguientes las *Investigaciones*, las *Congresiones*, más el *Ensayo* de Arturo Campión y el primer libro del *Sitio de Fuenterrabía*, cuyos libros segundo y tercero conformaron el duodécimo volumen, completado con un índice general alfabético del contenido de toda la edición. La Gran Enciclopedia Vasca reprodujo en facsímil (Bilbao, 1969-1971, ocho vol.) la edición de 1766; al final de los *Anales* añadió un *Epílogo* de José Ramón Castro, con paginación aparte y en el octavo volumen juxtapuso el *Sitio de Fuenterrabía* y *El Bodoque* (cf. más abajo).

² El jesuita pamplonés Pablo Miguel de Elizondo (1670-1728), tercer cronista del reino, compuso un amplio *Compendio de los cinco tomos de los Annales de Navarra* (Imp. Pedro J. de Ezquerro, Pamplona, 1732), con 644 páginas más 50 h. de índices. Cf. A. PÉREZ GOYENA, "El centenario de la muerte del tercer cronista de Navarra", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 19, 1928, pp. 8-29. José Yanguas y Miranda (1782-1863) trató de extraer los propios *Anales* con mayor claridad y brevedad en su *Historia compendiada del reino de Navarra*, San Sebastián, 1832.

³ Véase A. PÉREZ GOYENA, "Historiografía general navarra después de Moret-Alesón", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos históricos de Navarra*, 20, 1936, pp. 41-52. Cabría añadir al menos media docena de obras posteriores. Sobre el peso de los *Anales* en los novelistas «fuertistas» del siglo pasado, en particular F. Navarro Villoslada, puede verse, por ejemplo, Jon JUARISTI, *El linaje de Aitor*, Madrid, 1987, p. 119.

⁴ J. M. LACARRA, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta la incorporación a Castilla*, Pamplona, 1972-1973, tres vol. La síntesis posterior, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1975 (editada también por la Caja de Ahorros de Navarra), amplía aspectos relativos a instituciones, vida económica y cultura. Un balance actualizado de la historiografía sobre Navarra, en *Primer Congreso General de Historia de Navarra. 1. Ponencias*, Pamplona, 1987 (*Príncipe de Viana*, 48, 1987, Anejo 6).

facsimil de los *Anales*⁵; y sus estudios se divulgaron ampliamente a través de oportunos folletos de la colección de «Temas de Cultura Popular»⁶. El Padre A. Pérez Goyena había dado cuenta puntual de la semblanza y la aportación bibliográfica de su hermano de religión⁷. Antes, desde una óptica fuerista, epirromántica, había publicado Arturo Campión su vibrante *Ensayo apologético, histórico y crítico acerca del P. Moret y los orígenes de la monarquía navarra*⁸; y no deja de sorprender que el insigne polígrafo condenara por ingratos a los navarros en una ardorosa invectiva que cabe interpretar más bien como un artificio literario o un desahogo coyuntural. Precisamente dos años antes el Ayuntamiento de Pamplona había acordado asignar el nombre del P. Moret a una de las calles del «Primer Ensanche» de la ciudad, donde no había pasado desapercibido el segundo centenario de su muerte¹⁰.

Hijo del licenciado Gonzalo de Moret, abogado de las Reales Audiencias, y de Agustina de Mendi, José de Moret fue bautizado en la parroquia de San Cernin, el 10 de julio de 1615, a los cinco días de su nacimiento. El padre había prestado sus servicios profesionales a los barones de Bigüézal, afincados también en el burgo; el abuelo, Pedro de Moret, había sido un entallador de discreta maestría¹¹.

A los catorce años de edad ingresó José de Moret en la Compañía de Jesús. Debíó de formarse como excelente latinista en sus estudios de Humanidades y, tras cursar Filosofía y Teología, fue ordenado sacerdote. Enseñó Filosofía en Pamplona y Oviedo; fue después lector de Teología también en Oviedo y, durante seis años, en Segovia,

⁵ J. R. CASTRO ÁLAVA, «Epílogo. La historiografía navarra antes del P. Moret», en *Annales del reyno de Navarra de J. de Moret y F. de Alesón*, 5, Bilbao, 1969. Este *Epílogo* lleva, como se ha indicado, paginación propia (pp. 1-94).

⁶ J. R. CASTRO ÁLAVA, *La imprenta*, Pamplona [1969]; *Historiografía. Los cronistas Moret y Alesón*, Pamplona [1971]; *Los Anales*, Pamplona [1971]. Corresponden respectivamente a los núm. 39, 118 y 119 de «Navarra. Temas de Cultura Popular».

⁷ A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo de bibliografía navarra*, 2, Pamplona, 1949, pp. 355-357; también, «Fecha de la muerte del insigne historiador Padre José Moret, S.J.», *Razón y Fe*, año 20, t. 121, 1940, pp. 141-149; «Rectificaciones a la bibliografía de P. J. Moret», *Príncipe de Viana*, 7, 1946, pp. 131-143; «El P. Moret, poeta latino», *Príncipe de Viana*, 9, 1948, pp. 39-55. Para el caudal bibliográfico de que dispuso el P. Moret pueden interesar A. PÉREZ GOYENA, «La biblioteca del antiguo Colegio de Jesuitas de Pamplona», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 19, 1928, pp. 404-416 y E. ESPARZA, «Relación de historiadores que se ocuparon de Navarra, según el P. José de Moret», *Príncipe de Viana*, 4, 1943, pp. 375-381.

⁸ Fechado en junio de 1892 e incluido, como se ha indicado, en el tomo 11 de la cuarta edición de los *Anales*, Tolosa, 1892, pp. 226-323; tirada aparte, Pamplona, 1892, 102 p.

⁹ «Navarra, y singularmente Pamplona, han sido reos de olvido e ingratitud notorios en cuanto a honrar, como corresponde, memoria que tanto les enaltece, pura y amable a los ojos de todos los que comprenden la excelcitud de la fe, la patria y la ciencia, inmortales inspiradoras de la vida y obras del padre José de Moret», *ibíd.*, p. 312.

¹⁰ Acuerdo municipal de 18 de enero de 1890. Cf. J. J. ARAZURI, *Pamplona, calles y barrios*, 2, Pamplona, 1979, p. 289. J. Altadill había publicado, tres años antes, «Bibliografía y obras del P. Joseph de Moret, cronista de Navarra», en *Certamen científico, literario y artístico en la ciudad de Pamplona*, Pamplona, 1887, pp. 31-143, con errores. Al año siguiente se divulgó la «Carta del P. F. La Fuente al R. P. Rector de Loyola Andrés de Zupide, sobre la vida y la obra del R. P. Joseph de Moret, de la Compañía de Jesús», en *Revista del antiguo reino de Navarra*, 1, 1888, pp. 81-84, *Ilustración de Alava*, 6, 1888, pp. 184-187, y *Euskal Erria*, 21, 1889, pp. 344-346; se incluyó poco después en el primer tomo de la edición de los *Anales*, en Tolosa, 1890, pp. XII-XIV, fechada erróneamente en 1682. Probablemente un siglo antes había reunido Juan Antonio Fernández (1752-1814) unas breves *Noticias de la vida y escritos del R.P.M. Joseph de Moret, religioso que fue de la Compañía de Jesús*. Cf. J. R. CASTRO ÁLAVA, *Historiografía. Los cronistas Moret y Alesón*, Pamplona, 1971, p. 24 y Juan Antonio Fernández. *Un tudelano del siglo de la Ilustración*, Pamplona, 1974, («Navarra. Temas de Cultura Popular», 210), p. 24.

¹¹ Partida de bautismo de José de Moret en J. ALBIZU, *Catálogo general del archivo de la parroquia de San Saturnino (San Cernin)*, Pamplona, 1950, p. 30; también J. R. CASTRO ÁLAVA, *Ensayo. La historiografía navarra antes del P. Moret*, p. 27. Las obras de Pedro de Moret están documentadas entre 1562 y 1603; aparte de la confección de tallas menores, como un crucifijo y una Virgen para la iglesia de Artaiz y un San Fermín para la ermita de Azcárate, colaboró en retablos de Lumbier, Sansoáin, Berriozar, Ororbía, Osinaga y Cemboráin y ayudó al renombrado Martín de Elordi en el retablo mayor de Aizoáin. Cf. M^a C. GARCÍA GAINZA, *La escultura romanista en Navarra*, 2.^a ed., Pamplona, 1986, pp. 113-120.

donde su hermano Pedro era prior del convento de San Agustín. Se hallaba en esta última ciudad cuando recibió su nombramiento como primer cronista del reino de Navarra por acuerdo de las Cortes de fecha 29 de mayo de 1654¹². Aún desempeñó funciones de rector del colegio de la Compañía en Palencia hasta que un año después le llegó la oportuna licencia del General de la Orden para instalarse en Pamplona¹³.

Durante más de tres siglos iba a ser el «historiador oficial» del reino. El cargo tenía carácter vitalicio, «sin otra ocupación», es decir, con dedicación exclusiva. No podría ausentarse más de tres meses, salvo permiso de los diputados, y sólo para «descubrir» y consultar materiales relacionados con la labor historiográfica que se le había encomendado. Percibía un salario anual de 200 ducados que al cabo de dos años disminuirían a 150. De momento disponía de dos años para «visitar» y «reconocer» los archivos; luego debía entregar anualmente a los diputados los cuadernos que fuese preparando.

Enseguida se presentaron dificultades para seguir el ritmo de trabajo previsto quizá con excesivo optimismo. El primer inconveniente se le planteó al cronista en la Cámara de Comptos. Allí sólo podía consultar los documentos históricos en el propio archivo «con intervención y asistencia» de alguno de los «señores» de dicha Cámara, es decir con un horario restringido. Las transcripciones requerían más tiempo y sosiego; por otro lado, el estudio de los textos exigía disponer de abundante bibliografía que no era posible trasladar al archivo. La Diputación acordó resolver el problema¹⁴.

Pero es sintomático que no tardaran mucho en comenzar los retrasos en el pago del salario concedido. Ya en 1660 –a los cuatro años de empezar su trabajo– se quejaba el cronista de que no tenía «para pagar alimentos, ni para vestuario, ni para escribiente»¹⁵. Es verdad que las indagaciones del Padre Moret avanzaban lentamente, como sin duda era inevitable, sobre todo debiendo hacerlas compatibles con las actividades inherentes a su profesión religiosa.

Sólo a los ocho años de su nombramiento entregó el volumen de sus *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra*¹⁶, mas fue estimado como un mero opúsculo, «no más que una preparación para la historia», aunque con toda razón representaba para el autor los cimientos, las «zanjas» necesarias para edificar con solidez la obra soñada. La Diputación le recordó la obligación de presentar anualmente los cuadernos acabados, a lo que el buen Padre alegó las constituciones de su Orden vedando entregar lo escrito sin haber pasado las oportunas «revisiones» o censura interna¹⁷. Hasta se hizo intervenir al General de la Compañía para que instara al P. Moret a cumplir sus compromisos (1664).

La vida del cronista se había ido complicando. Había participado, por ejemplo, en el proceso del tribunal del Santo Oficio de Logroño contra Esteban Manuel de Ville-

¹² El texto del acuerdo se publicó en la cuarta edición de los *Anales*, tomo 12, Tolosa, 1892, en las dos hojas sin paginación que preceden al «Índice general» y que insertan también la carta de aceptación de José de Moret, suscrita en Pamplona el 20 de septiembre de 1655.

¹³ Facsímil de la licencia, fechada el 20 de mayo de 1655, en J. R. CASTRO ÁLAVA, *Ensayo. La historiografía navarra antes del P. Moret*, p. 25. Reproduce igualmente (p. 24) la citada aceptación del propio cronista.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 27 y 30.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 28-29, facsímil.

¹⁶ Imp. Gaspar Martínez, Pamplona, 1665. La dedicatoria de los tres estados del reino es de 29 de abril de 1662. La licencia de la Orden de 6 de marzo de 1663, y la del Real consejo de 16 de febrero 1666 (A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo*, 2, pp. 420-423, con datos rectificadas por J. R. CASTRO ÁLAVA, *Ensayo. La historiografía navarra antes del P. Moret*, pp. 64-65). La obra se ha reimpresso junto con todas las posteriores ediciones de los *Anales*, como se señala en la nota 1.

¹⁷ Cf. J. R. CASTRO ÁLAVA, *Ensayo. La historiografía navarra antes del P. Moret*, pp. 30-33, con facsímil de la carta del Padre General Juan Pablo Oliva.

gas (1659), informando en descargo del poeta¹⁸. Había acompañado como capellán al tercio navarro enviado (1662) a la guerra de Portugal¹⁹. Desde 1664 y durante siete años fue rector del colegio de la Compañía en Pamplona²⁰. Y, sobre todo, la divulgación de sus *Investigaciones* lo entretuvo en polémicas un tanto superfluas, pero tentadoras para hacer gala de su erudición, su ingenio y sus dotes dialécticas. Se había permitido insinuar en dicha obra que, «según persuasión muy común», Tudela había sido fundada por Túbal, hijo de Jafet²¹. El canónigo José Conchillos, vicario general del deanato tudelano, sintió mancillada la honra de su ciudad y publicó inmediatamente un ardoroso libelo tratando de demostrar que no sólo debía su origen a Túbal, sino que había sido la primera población fundada en España por el nieto de Noé²². El P. Moret se dejó arrastrar a la palestra del absurdo debate y replicó con seudónimo y pie de imprenta imaginario, o sea, sin las obligadas licencias, en un opúsculo dialogado (1667), de prosa desenfadada y graciosa, pero irónica y despectiva²³. La cólera del canónigo se desbordó al punto a través de un escrito difamatorio, cúmulo de calumnias y soeces improprios, que ya no mereció respuesta. Previa denuncia de la Diputación el Real Consejo censuró y mandó retirar la obra (1669)²⁴.

«Contra la esperanza de no pocos», es decir, la desconfianza de muchos, en 1674 había dado fin el P. Moret al primer tomo y «más difícil» de los *Anales*. Sólo alcanzaba hasta el reinado de Sancho Garcés IV el de Peñalén (1054-1076). Entre las licencias de la Orden y algunas revisiones pasaron tres años y, como la Diputación aún retuvo el volumen otro año, el cronista reclamó ante las Cortes de 1678, que acordaron librarle los salarios vencidos. Pero el libro no apareció impreso hasta 1684²⁵. Habían transcurrido treinta años desde la institución del oficio de cronista.

Se había empeñado entre tanto Moret en una nueva polémica, ahora de mayor entidad. En las *Investigaciones* tachaba de «inventores de cuentos» a los historiadores aragoneses que, como J. de Blancas y A. Briz Martínez, situaban en Sobrarbe el alumbramiento del primer reino cristiano del Pirineo hispánico²⁶. No tardaron en alzarse las correspondientes protestas, en particular la de fray Domingo de La Ripa, monje de San Juan de la Peña²⁷. Tres años después le contestó el cronista navarro con un alegato apolo-

¹⁸ Cf. N. ALONSO CORTÉS, *Villegas, Eróticas o amatorias*, Madrid, 1956 («Clásicos castellanos», 21). Se indica que el P. Moret fue uno de los patronos de E. M. de Villegas (1589-1669).

¹⁹ V. carta necrológica del P. F. La Fuente, citada en la nota 10. Las Cortes ofrecieron nueve compañías de 60 hombres cada una, el 30 de marzo de 1662; el tercio navarro embarcó en Pasajes el 22 de agosto. Cf. F. IDOATE, *Archivo General de Navarra. Catálogo de la Sección de Guerra. Documentos. Años 1259-1800*, Pamplona, 1978, núm. 413 y 417-426; y «El esfuerzo militar de Navarra en el siglo XVII», en *Rincones de la historia de Navarra*, 1, Pamplona, 1979, pp. 105-114.

²⁰ Ocupó el cargo entre marzo de 1664 y mayo de 1671 (A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo*, 2, pp. 355-357).

²¹ «Quieren que también fundase Tubal en Navarra a Tudela con el nombre de Túbela y a Tafalla con nombre Tubala... Pero con el nombre de Tudela o Tutela en Sebastiano, obispo de Salamanca, la halló la primera vez autor que florecía ahora ochocientos años» (*Investigaciones*, en ed. de los *Anales*, t. 8, Tolosa, 1891, p. 101).

²² José CONCHILLOS, *Propugnáculo histórico y jurídico. Muro literario y tutelar. Tudela Ilustrada y defendida*, Imp. Juan de Ybar, Zaragoza, 1666.

²³ El *bodoque contra el propugnáculo histórico y jurídico del Licenciado Conchillos*, por Favio, Sylvio y Marcelo [Imp.] Severino Clariég, Colonia Agripina, 1667. Facsímil en la edición de los *Anales* de La Gran Enciclopedia Vasca, 8, Bilbao, 1971.

²⁴ *Desagravios del propugnáculo de Tudela contra el Trifauce Cervero, autor del Bodoque*, por Jorge Alceo de Torres [Imp.] Sebastián Sterlin, Amberes, 1667, con seudónimo también, pues, y pie de imprenta ficticio. J. R. CASTRO ÁLAVA, *Ensayo. La historiografía navarra antes del P. Moret*, pp. 69-73, analiza con detalle la «pintoresca» polémica.

²⁵ Imp. Martín Gregorio de Zabala, Pamplona, 1684. La dedicatoria a los tres Estados es de 28 de mayo de 1677, la licencia de la Orden del 19 de diciembre anterior y la del Real Consejo de 22 de diciembre de 1684. El mismo año se imprimió un *Apendix* de 48 páginas (A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo*, 2, pp. 511-512).

²⁶ Cf. J. R. CASTRO ÁLAVA, *Ensayo. La historiografía navarra antes del P. Moret*, pp. 66-67.

²⁷ *Defensa histórica de la antigüedad del reino de Sobrarbe*, Zaragoza, 1675.

gético de las «antigüedades» navarras que había compilado²⁸. En 1680 el municipio pamplonés le encomendó la composición de un nuevo oficio de San Fermín, en el que «no pasó por el tamiz de una crítica acendrada algunos sucesos que siendo legendarios aceptó como verdaderos» y no obtuvo por ello la aprobación de la Sagrada Congregación de Ritos²⁹. Con todo esto y los achaques de la edad se había ido retrasando en la continuación de los *Anales*. Fallecido José de Moret, el 12 de noviembre de 1687³⁰, la Diputación del Reino dispuso inmediatamente —el 4 de diciembre siguiente— encargar la conclusión de la obra a Francisco de Alesón, también navarro y jesuita³¹. El nuevo cronista tardó casi tres años en hacerse cargo de los papeles dejados por su predecesor; pero luego revisó con diligencia los dos tomos de los *Anales* que habían quedado inéditos: el segundo, hasta el reinado de Sancho VII el Fuerte, se pudo imprimir en 1695, y el tercero, hasta la reina Juana II, en 1704³². Explica el P. Alesón que este último tuvo que refundirlo y completarlo además con informaciones tomadas de «muchos libros y papeles históricos» franceses que Moret no había consultado, lo cual molestó a la Diputación. De su propia cosecha añadió el tomo cuarto, editado en 1709, y el quinto, impreso en Viana el mismo año del fallecimiento del autor³³. El caudal organizado de noticias históricas sobre Navarra alcanzaba así hasta el saqueo de Roma por el ejército del emperador Carlos V, incluida por tanto la incorporación del reino a la Corona de Castilla.

El lector moderno se preguntará por las razones que movieron a los brazos de las Cortes navarras a designar cronista del reino a José de Moret precisamente y, ante todo, instituir el propio cargo oficial. En cuanto al primer punto, cabe suponer con fundamento que medió la recomendación de Martín de Redín y Cruzat, gran prior de la Orden de San Juan de Malta y miembro del brazo eclesiástico de las Cortes³⁴. Entre su «casa» y la familia del abogado Gonzalo de Moret se había trabado tiempo atrás una estrecha relación de clientela y protección. El propio Moret evoca los servicios prestados por su padre a Miguel y Tiburcio de Redín, hermanos de Martín, y considera a éste su «mecenas» y «patrono», benefactor generoso de su persona y de la Compañía; y, «como testimonio de ánimo agradecido», le dedica su primera obra histórica, *Sobre el asedio de Fuenterrabía*, escrita en latín a instancias del mismo prior, que había intervenido activamente en aquel hecho de armas en 1638 y, en su calidad de «testigo presencial», merecía ser reputado «cooperante» o coautor de la narración³⁵. Esta dedicatoria la

²⁸ J. DE MORET, *Congresiones apoloéticas sobre la verdad de las investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra*, Imp. Martín Gregorio de Zabala, Pamplona, 1678. La dedicatoria a los tres Estados es de 30 de mayo de 1677 (1667, por errata, en J. R. Castro), la licencia de la Orden de 23 de julio de 1678 (A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo*, 2, pp. 490-493). Se ha reimpresso, como las *Investigaciones*, con las ediciones posteriores de los *Anales*, conforme se indica en la nota 1.

²⁹ A. PÉREZ GOYENA, «El P. J. Moret, poeta latino», *Príncipe de Viana*, 9, 1948, pp. 39-55.

³⁰ Sobre la fecha de la muerte ya se ha citado en la nota 7 el esclarecedor artículo de A. Pérez Goyena.

³¹ A. PÉREZ GOYENA, «El segundo cronista de Navarra, P. Francisco de Alesón», *Príncipe de Viana*, 5, 1944, pp. 43-65.

³² Tomo segundo, Imp. Bernardo de Huarte, Pamplona, 1695 (Cf. A. Pérez Goyena, *Ensayo*, 2, pp. 606-608); tomo tercero, Imp. Francisco Antonio de Neyra y Juan José Ezquerro, Pamplona, 1704 (A. Pérez Goyena, *Ensayo*, 3, Pamplona, 1951, p. 33).

³³ Tomo cuarto, Imp. Francisco Picart, Pamplona, 1709 (A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo* 3, p. 67); tomo quinto, Imp. Francisco Picart, Viana, 1715 (*ibid.*, pp. 106-107).

³⁴ Asistió, en efecto, a las sesiones de aquellas Cortes, como confirma el reciente estudio inédito de J. J. Díaz Gómez, *Las Cortes de Navarra de 1654* («Premio Parlamento de Navarra, 1987»).

³⁵ J. DE MORET, *De obsidione Fontirabiae libri tres*, Imp. J. Couronneau [Lyon, 1655] (Cf. A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo*, 2, pp. 387-388). La dedicatoria lleva fecha de 12 de abril de 1654 y la licencia de la Orden de 5 de marzo de 1655. Ni A. Pérez Goyena ni J. R. Castro Álava (*Ensayo. Historiografía. Los cronistas Moret y Alesón*, pp. 23-24) creen que se imprimiese en Valladolid. La traducción castellana de Manuel Silvestre de Arlegui, *Empeños del valor y bizarras desempeños o sitio de Fuenterrabía que escribió en latín el Rmo. P. Joseph Moret sucedió el año 1638*, Imp. José

suscribió el jesuita en Segovia, el 12 de abril de 1654, es decir, poco más de mes y medio antes de su nombramiento como cronista del reino.

Existía el precedente y el modelo de Aragón. Las Cortes de aquella Corona habían designado cronista en 1547 a Jerónimo de Zurita, cuyos sucesores continuaron hasta 1707. Visto que hasta entonces el reino navarro no había tenido «cronista propio», las Cortes acordaron designarlo, en mayo de 1654 según se ha indicado, con la finalidad explícita de reconstruir la historia del reino desde su «principio», porque «algunos historiadores» habían «escrito en perjuicio de los derechos y antigüedad y primeros reyes de este reino», el cual tendría en adelante convenientemente «ilustradas las excelencias de que todos los demás son emuladas», envidiadas y secuestradas³⁶. El príncipe Carlos de Viana había experimentado dos siglos atrás un apremio semejante: no se podía tolerar que «las otras naciones de España» se igualaran a Navarra «en la antigüedad de la dignidad real»³⁷. Desatadas las discordias con su padre Juan II, el príncipe había soñado fundamentar en el pasado, en la historia, sus legítimos derechos al trono.

A mediados del siglo XVII seguía planteado igualmente el problema dinástico, pero sobre todo estaba amenazada la identidad de Navarra como reino privativo, aunque inserto en la monarquía española. En esta coyuntura no bastaba esgrimir los textos legales, sino que debían apuntalarse sus raíces históricas, rescatar un pasado cuya imagen se hallaba desdibujada porque no se había ido refrescando suficientemente la memoria escrita, la historiografía. El P. Moret subraya y explica esta penuria: «Algunas repúblicas fueron tan felices que no sólo hicieron cosas dignas de escribirse, sino que tuvieron también floridos ingenios que las escribiesen, unos al fundarse, otros a ciertos intervalos en sus progresos, consagrándolas a la eternidad de la memoria... Otras no fueron tan dichosas, y aunque obraron cosas dignas de la perpetuidad y que merecían no menos la fama y celebridad, se la quitó el descuido, al principio no bien advertido y después casi irreparable... De esta desgracia puede tener queja o dolor generalmente toda España, tan falta al principio de escritores como fértil de sucesos memorables, y que perdió mucha mies por los campos por faltar quienes la recogiesen y la atasen en haces», y aunque «¿qué ocio, qué quietud pudo haber para escribir cuando se vivía de las prisas de cada día, y donde [ni] la vigilia era sin sobresalto ni el sueño sin rebato?»³⁸.

Los soberanos franceses seguían reivindicando el trono navarro y oficialmente se titulaban «reyes de Francia y Navarra», en calidad de depositarios directos de la herencia de los últimos monarcas privativos de este reino, Catalina de Foix y Juan III de Bret. Durante más de un siglo se había producido en el gran país vecino una serie ininterrumpida de obras que de un modo o de otro abonaban aquellas pretensiones³⁹. En

Ezquerro, Pamplona [1763], edición de los *Anales* de Tolosa, el primer libro (pp. 325-394) al final del tomo 11 y los otros dos en el 12 (pp. 11-122, más «epílogo del traductor al lector», sin paginar); facsímil en la edición de La Gran Enciclopedia Vasca, 8, Bilbao, 1971.

³⁶ Cf. CONDE DE LA VIÑAZA, *Los cronistas de Aragón*, Zaragoza, 1904 (ed. facsimilar con introducción de M^a Carmen Orcástegui Gros y Guillermo Redondo Veintemillas, Zaragoza, 1986).

³⁷ C. ORCÁSTEGUI GROS, *La crónica de los reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Estudio, fuentes y edición crítica*, Pamplona, 1978, pp. 75-76 (prólogo de la propia crónica); véase de la misma autora, «La memoria histórica de Navarra a fines de la Edad Media: la historiografía nacional», en *Homenaje a José María Lacarra. Príncipe de Viana. Anejo 3*, 1986, Pamplona, 1986, pp. 591-606.

³⁸ J. DE MORET, «Investigaciones», en *Anales*, 8, Tolosa, 1891, pp. 14-16.

³⁹ Antes, y sobre todo, tras la proclamación de Enrique III de Navarra como IV de Francia (1589); cabe citar a B. HELIE, *Historia... de regni Navarre origine et regibus*, Toulouse, 1540; G. CHAPPUYS, *L'histoire du royaume de Navarre, contenant roy en roy tout ce qui y est advenu de remarquable dès son origine*, Paris, 1596; P. OLHAGARAY, *Histoire de Foix, Béarn et Navarre... iusques á Henry III, roy de France et de Navarre...*, Paris, 1609 (2^a ed., 1629); A. FAVYN, *Histoire de Navarre contenant l'origine, les vies et conquestes de ses roys, depuis leur commencement iusques á present*, París, 1612; A. D'OIHENART, *Notitia utriusque Vasconiae, tam ibericae quam Aquitanicae...*, Paris, 1638 (ed. corregida y

1654 persistían las hostilidades entre Francia y España, rotas cuatro lustros antes en el marco de la «guerra de Treinta Años», zanjada ya entonces. No se podía excluir la hipótesis de que Navarra fuese uno de los territorios negociables en las futuras conversaciones de paz. Estas condujeron, en efecto, al tratado de los Pirineos (1659), en el cual el monarca francés se reservó al menos formalmente sus presuntos derechos sobre el trono navarro.

Además de este transfondo político-dinástico, en la mente y el ánimo de los representantes del reino subyacía sin duda otra inquietud más acuciante y entrañable: el peligro que corrían los «fueros», el régimen y las leyes tradicionales. Se venía cediendo continuamente a la insaciable voracidad fiscal y castrense de la Corona; al recabar la movilización de un contingente armado, el conde-duque de Olivares había argüido con rotundidad ante las Cortes navarras que el rey era «dueño absoluto de todo» y podía mandar cuanto creyera conveniente⁴⁰. Precisamente en las sesiones en que crearon el oficio de cronista, los brazos acababan de conceder un servicio de 20.000 ducados⁴¹. La salvaguarda de la singular contextura del reino aconsejaba, pues, o exigía un adecuado respaldo conceptual y, en particular, un sólido escudo historiográfico. En el plano propiamente jurídico, la «reacción foralista» se puso de manifiesto –casualmente muy poco después de la aparición del primer tomo de los *Anales*– con la publicación de la *Nueva recopilación de las leyes del reino* por Antonio Chavier⁴², que subsumía las recopilaciones anteriores e incluía significativamente el propio Fuero General⁴³.

El P. Moret se hace eco de los riesgos entrañados por el giro coetáneo de la alta conducción de la monarquía española. «El poder soberano de los reyes –escribe– es corriente caudalosa que con el curso antes crece que mengua, y va desmoronando las riberas y ensanchando madre». Son, pues, necesarias las leyes que coarten el poder de los monarcas, pues ni éstos ni sus ministros es seguro que antepongan la equidad, la justicia y el amor de los súbditos a su propio interés y halago. Las Cortes tienen como «empleo propio la inspección de las leyes y el repaso de lo que de ellas hubiese desmoronado el tiempo. Y en este empleo ninguna cosa más oportuna que el renovar las vidas y actos de aquellos reyes de quienes dimanaron [esas leyes]; y es nuevo estímulo para la observancia de ellas»⁴⁴.

Aunque «investigador de antigüedades», y quizá precisamente por ello, se siente y es hombre de su época, coetáneo de Pedro Calderón de la Barca. Ya en su primera obra no logra disimular un diagnóstico, dramático y un tanto fatalista, sobre España, «aque-

umentada, 1656; trad. castellana por J. Gorosterratzu, San Sebastián, 1929, recogiendo los textos impresos en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 17-19, 1926-1929); A. GALLAND, *Memoires pour l'histoire de Navarre et de Flandre contenant le droit du roy [de France] au royaume de Navarre...*, Paris, 1648. La Cámara de Comptos de Navarra manifestó en 1648 al virrey su oposición a que A. de Oihenart consultara su archivo para continuar un libro en el que se calificaba de injusta la conquista e incorporación del reino a Castilla, (Arch. Gen. de Navarra, *Sección de Comptos. Papeles Sueltos*, primera serie, leg. 4, núm. 34).

⁴⁰ F. IDOATE, *Archivo General de Navarra. Catálogo de la Sección de Guerra*, núm. 265.

⁴¹ *Ibid.*, núm. 384-390.

⁴² *Fueros del reino de Navarra desde su creación hasta su feliz unión con Castilla, y recopilación de las leyes promulgadas desde su unión hasta el año de 1685*, Imp. Martín Gregorio de Zabala, Pamplona, 1686. Se publicó por acuerdo de las Cortes que suplicaban al rey «conceda por ley que de aquí en adelante guarden, cumplan y ejecuten las leyes que van en dicho compendio y se juzguen y determinen por ellas todos los pleitos y negocios que ocurrieren».

⁴³ Se habían publicado por iniciativa de las Cortes la compilación de *Las Leyes de Navarra* de 1512 a 1612, por los síndicos Pedro de Sada y Miguel Murillo Ollacarizqueta, Pamplona, 1614, y el *Repertorio de todas las leyes* de 1617 a 1662, por Sebastián Irurzun, Pamplona, 1666. Cf. F. SALINAS QUIJADA, *Derecho civil de Navarra*, 1, Pamplona, 1971, pp. 120-128.

⁴⁴ J. DE MORET, *Anales*, 1, Tolosa, 1890, p. 140; *ibid.*, p. IX (en la dedicatoria de la obra a los tres Estados).

lla antigua España, formidable en tiempos pasados»⁴⁵. Ahora –lamenta– ya no se puede contar con «la fortaleza de soldados veteranos» y avezados; «están corrompidos y afeeminados sus ánimos con las riquezas de América..., los deleites y las peregrinas costumbres». Se han despoblado las ciudades por las sangrías militares, los campos están yermos por falta de cultivos; con la incorporación de tantos territorios han aumentado los gastos y apremios. «Los grandes imperios se vienen a oprimir con su propia máquina... Y, como los cuerpos naturales», tienen «cierto término de magnitud»; desbordarla «ya no es proporción, sino defecto». España está, en suma, «como un caos confuso de gente, sin cosa con cosa, y... las cosas piden orden y armonía». Son impresiones y pensamientos que convendría cotejar más detenidamente con las reflexiones de los intelectuales –un Diego Saavedra Fajardo, un José Pellicer– de las generaciones que José María Jover Zamora ha definido globalmente bajo el certero enunciado «el siglo del Quijote»⁴⁶.

Para José de Moret la historia es «norte que rige la vida humana y civil», es decir, «la vida individual y colectiva»; sus objetivos se cifran en «enseñar con la verdad de los sucesos», «deleitar con la hermosura de la narración» e «instruir con preceptos y advertencias»⁴⁷. Se trata de nociones propias de una historiografía renacentista o epirenacentista, un tanto ciceroniana. El método es todavía elemental e intuitivo, pero ya protoerudito, no lejano de los coetáneos progresos de la crítica histórica en sus viveros europeos de Flandes y Saint-Maur-des-Fossés. El «armazón de la historia» es ciertamente para el cronista navarro la verdad que se busca mediante «la inspección exacta de los archivos»; pero el repertorio de textos de su interés desvela las limitaciones del correlativo horizonte temático, el cuestionario articulador de sus intentos de reconstrucción del pasado: «las cartas y memorias de los reyes», «los privilegios y mercedes por hazañas, casamientos y sucesión de la real posteridad», las «ligas, confederaciones, batallas, conquistas de pueblos», las «memorias de los obispos y prelados», las «fundaciones de pueblos y monasterios», las «memorias de los ricoshombres y caballeros más principales que tenían gobiernos y los oficios de paz y guerra»⁴⁸. En cuanto al estilo, la narración barroca se cubre con «los arreos de la oratoria» en detrimento de la pulcritud y la transparencia, desvaídas con frecuencia por una construcción del discurso densa, enfática y latinizante⁴⁹.

Con todo, los *Anales* no son una simple pieza arqueológica ni sólo un preciado testimonio de la mentalidad, los estímulos y las actitudes de los navarros del siglo XVII o de sus minorías dirigentes, proclives a la reflexión. La obra del P. Moret, concebida para «servir más al uso y necesidad de los naturales que al gusto y deleite de los extraños»⁵⁰, desempeñó una función social, entonces impensable, como fecunda reserva de la memoria histórica de Navarra durante más de dos centurias.

⁴⁵ J. DE MORET, «Sitio de Fuenterrabía», en *Anales*, 11, Tolosa, 1892, p. 349.

⁴⁶ «El siglo del Quijote (1580-1680)», en *Historia de España* fundada por Ramón Menéndez Pidal, dirigida por José María Jover Zamora, 26, Madrid, 1986, dos vol.

⁴⁷ J. DE MORET, «Investigaciones», en *Anales*, 8, Tolosa, 1891, p. 14.

⁴⁸ *Ibíd.*, 18.

⁴⁹ Cf. A. CAMPIÓN, «Ensayo apologético», en *Anales*, 11, Tolosa, 1892, pp. 241-242. En palabras de F. Pérez Ollo, «es reiterativo, a veces hasta la irritación; trufa el discurso con oratoria y sentencias espúreas y apócrifas, fruto de su facundia; gusta de una prosa de período largo y de sintaxis correcta, en ocasiones escarolada»; recuerda, sin embargo, que J. de Moret es «uno de los cuatro navarros insertos en el «Diccionario de Autoridades» de la Real Academia española» («Hoy centenario del P. Moret», *Diario de Navarra*, 12 noviembre 1987, p. 31).

⁵⁰ J. DE MORET, *Anales*, 1, Tolosa, 1890, p. IX.

La moderna ciencia histórica ha tomado rumbos conceptuales, temáticos y metodológicos muy distantes de los que conoció el insigne jesuita, pero sus *Anales*, sus *Investigaciones* y sus *Apuntes* o *Papeles inéditos* constituyen todavía un depósito de materiales dignos de estudio, susceptibles de nuevos análisis y aprovechamiento; y así lo entrevió curiosamente el propio autor⁵¹. La edición anotada y con índices de los *Anales*, dirigida por D.^a Susana Herreros Lopetegui, demostrará la riqueza de la información; «cartas, instrumentos, memorias», que acopió, rescató «de la injuria de los tiempos» y salvó para la posteridad el primer cronista del reino; en el tercer centenario de su muerte la Institución Príncipe de Viana, del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, le rinde con esta publicación cumplido y trascendente homenaje.

⁵¹ *Ibid.*, p. VIII: «Parecerá a algunos... demasiado frecuente la inserción de las cartas e instrumentos reales... Pero ni de la antigüedad me pareció cosa alguna despreciable, ni era bien que el crédito de la verdad pendiese de solo mi dicho... Con la inspección de los archivos domésticos y de fuera, he reconocido ya faltaban muchas memorias públicas de las que se hallan numeradas en los inventarios antiguos. Y debió mi justo recelo temer hiciese lo mismo la injuria de los tiempos en las que quedan si no se perpetuaban en la Historia».